

## MENORCA: CONCIENCIA SOCIAL Y PRESERVACIÓN DEL TERRITORIO

Toni Garcia Romero

Arquitecto

Los vientos en Menorca han soplado de nuevo agitados este invierno. A la incertidumbre acerca del futuro del PTI (Plan Territorial Insular, aprobado hace diez años y pendiente de revisión) se ha sumado el proyecto de mejora de la carretera general (Me-1, Maó-Ciutadella) y el dragado inminente del puerto de Maó.

El proyecto de mejora de la principal vía de comunicación terrestre, una inversión de 30 millones de euros, ha sido presentado en sus tramos Maó-Alaior (8 rotondas a dos niveles) y Ferreries-Ciutadella (6 rotondas) por el Consell Insular (CIME) y automáticamente ha generado un rechazo generalizado: hasta 10 marchas reivindicativas, en cada una de ellas sumando nuevos participantes, y la última, con más de 200 personas concentrándose frente a la sede del CIME.

Se han realizado coloquios y mesas redondas. Se han recogido firmas en contra y se han presentado alegaciones a los proyectos. Se han pronunciado en contra desde el GOB-Menorca (Grup Ornitològic de les Balears) hasta los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Industriales, pasando por asociaciones de vecinos y algún empresario hotelero.

El anuncio, por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares, del dragado de parte del puerto de Maó y el vertido de los lodos frente a la costa de levante de la isla, con el fin de aumentar la profundidad y facilitar la maniobrabilidad de buques de mayor calado, ha provocado también la reacción popular en contra (20.000 firmas recogidas en poco más de diez días).

A día de hoy, mediados de julio, no se ha presentado todavía el proyecto de ejecución del trazado de la carretera en sus tramos de Maó-Alaior y Ferreries-Ciutadella, ni los proyectos iniciales entre Alaior-Es Mercadal-Ferreries. El puerto de Maó está todavía por dragar.

¿Cómo entender y explicar el rechazo de gran parte de la sociedad menorquina a proyectos e inversiones, en principio, de mejora de las infraestructuras de la isla? ¿Cómo entender y explicar la precaución mostrada por una administración (local, insular, autonómica y nacional) gobernada hegemónicamente por un solo partido, el PP?

Como señala Alícia Bauzá en su estudio "Menorca... <<Is different>>", tal vez debamos remontarnos hasta el S. XVIII y las diversas dominaciones de la isla (británica, francesa y española). Las rentas que genera entonces el puerto de Maó conducen al desarrollo de una pujante actividad industrial y comercial y a una baja presión sobre la tierra, que se mantendrá hasta el último tercio del siglo pasado. Este mayor desarrollo económico y social, a diferencia de Mallorca y Eivissa, la incertidumbre y desconocimiento acerca de la rentabilidad de la inversión en turismo y un retraso en infraestructuras como el aeropuerto, son las que salvaguardan inicialmente a Menorca del brutal desarrollismo que se da en las otras islas.

A pesar de lo anterior, a finales de los años 60 se detectan ya urbanizaciones creadas a partir de antiguos núcleos vacacionales de los menorquines o proyectadas desde cero en parajes vírgenes. Y, como no, la población de Menorca constata, tanto en las islas vecinas como en la propia (Cala Galdana, S'Arenal d'en Castell, Son Bou, Sant Tomàs...), el alto grado de destrucción del paisaje que esta nueva fuente de riqueza implica.

A inicios de los años 70 dos hechos confluyen y encienden los ánimos de una sociedad harta ya de aguantar una larga dictadura: Shangri-La y Jardines Infanta-Es Freginal.

Shangri-La debía ser una urbanización en el entorno de la Albufera des Grao (casi 1.000 parcelas destinadas a viviendas, campo de golf y transformación de la laguna interior en puerto deportivo), promovida por un empresario holandés, encabezando un grupo inversor, ilegal y en connivencia con las autoridades del momento.

Jardines Infanta es el enésimo ejemplo de arquitectura especulativa e ilegal, afectando el centro histórico de Maó y amenazando zonas verdes.

Laura Piris realizó otro importante trabajo de estudio sobre el movimiento social a favor de la protección territorial de Menorca. Según cuenta, fue la delegación en Menorca de la OCB (Obra Cultural Balear), integrada por personas destacadas en la lucha antifranquista y en los movimientos culturales, quien toma la iniciativa, junto con las incipientes asociaciones de vecinos, en la protesta contra ambos proyectos. Las movilizaciones se suceden y uno de sus puntos álgidos son las cargas de la policía local y nacional, con efectivos antidisturbios desplazados desde Zaragoza, durante las fiestas de Gracia de Maó, en septiembre de 1976, presididas todavía por la última corporación franquista.

El testigo de la reivindicación es tomado por el GOB-Menorca, nacido a partir de la sección de Ciencias Naturales del Ateneo de Maó. De él cabe destacar no solo su capacidad reivindicativa y de movilización, sino su doble actuación desde entonces y hasta hoy en día: la intervención, vía legal y administrativa, ante cualquier atisbo de amenaza del patrimonio natural, y la sensibilización de la sociedad, mediante campañas, cursos, campamentos y publicaciones.

Actualmente, el Parque Natural de S'Albufera des Grau constituye el núcleo de la de la Reserva de la Biosfera que es la isla (declarada por la UNESCO en 1993). Es Freginal es el parque central de Maó.

A partir de la muerte del viejo dictador se restablecen los ayuntamientos democráticos y se crea la comunidad autónoma de les Illes Balears, con sus órganos de gobierno. Se sucederán las mayorías simples o absolutas de signo conservador en el Gobierno Balear y los Consells de Mallorca y Eivissa, salvo un par de legislaturas de signo progresista. En el Consell de Menorca, en cambio, el relato es el opuesto. Al vaivén de dichas mayorías se elaboran las distintas leyes de ordenación del territorio, protegiendo áreas o clasificando parajes, según presionen y alcancen los intereses especulativos del momento.

Los investigadores Ivan Murray, Macià Blázquez y Joan Amer analizan el desarrollo histórico del archipiélago balear y refieren que paralelamente, en la economía local menorquina, va tomando cada vez más peso y fuerza el turismo en detrimento del equilibrio entre los sectores productivos del que se habló antes. Y los intereses especulativos, justificándose en el desarrollo turístico, pretenden intervenir y urbanizar sobre entornos todavía a salvo de la depredación: precisamente aquellos que hoy constituyen la gran carta de presentación de la isla y atraen a los turistas y visitantes.

Pero el germen de la sensibilidad social y del respeto hacia el territorio ha dado ya sus frutos y se suceden también las respuestas populares, manifestaciones, grupos y coordinadoras, con la oposición y alegaciones a leyes desarrollistas y luchas en distintas instancias judiciales, al igual que la reivindicación de antiguos usos y derechos, por parte de una sociedad civil, la mayoría de las veces por delante incluso de partidos políticos de corte progresista:

- 1971-85. S'Albufera des Grau.
- 1977. Fundación "GOB-Menorca"
- 1978-81. "Salvem Menorca, encara hi som a temps" y campaña contra las urbanizaciones de Cala'n Turqueta y Macarella.
- 1978-82. "Coordinadora per a la Defensa del Territori".
- 1979-88. Son Bou.
- 1983-88. Barranc d'Algendar.
- Abril de 1988. "Ja n'hi ha prou: Tenim dret a una Menorca digna". Manifestación de 3.000 personas.
- 1986-92. "Salvem Trebaluger per sempre". Manifestación de 3.000 personas en abril de 1992.
- Enero de 1991. "Per un catàleg digne, ara". Manifestación de 2.500 personas.
- Julio de 1995. 2.000 personas en la "Festa per Macarella".

- 1996-2008, “Coodinadora en Defensa del Camí de Cavalls” y vuelta a la isla por etapas en reivindicación de su uso público.
- 1999. “Qui estima Menorca no la destrueix”, 6.000 menorquines se manifiestan para cambiar las políticas del PP en ordenación del territorio.
- 2001 Acción directa contra Jaume Matas (Ministro de Medio Ambiente) y su proyecto de carretera litoral.
- 2004, “Plataforma per a la Mobilitat Alternativa”, Maó.
- 2011, “Coordinadora Camins de Menorca”.
- Diciembre de 2012. “Rotondes Me1 Així NO!”.
- Enero de 2013. “Vertidos Així NO!”.

A día de hoy, tras dos años de gobierno con mayoría absoluta del PP, nos encontramos con el PTI (Pla Territorial Insular, 2003) pendiente de revisión, modificación o derogación, tal es la incertidumbre. El PTI es el último instrumento de planeamiento previo a los planes municipales. Deriva de las DOT (Directrices de Ordenación del Territorio), que “premiaban” especialmente a Menorca, duplicando las plazas hoteleras y el suelo urbanizable existentes, por su menor desarrollo en comparación a Mallorca y Eivissa. La elaboración del PTI comportó dos años de intensos debates y participación ciudadana, la reducción significativa de plazas hoteleras y suelo urbanizable, la desclasificación de suelo urbanizado no desarrollado, la reordenación de áreas turísticas, la protección de parajes y territorio rústico antes desprotegido por el Govern Balear. Siempre defendiendo los valores ambientales que la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera implicaba y con el objetivo de lograr un crecimiento económico equilibrado. Y con un especial hincapié en el cuidado y consideración del paisaje y sus valores culturales y de patrimonio natural. El Plan se ha convertido en una normativa admirada desde distintos ámbitos (Premio Nacional de Urbanismo 2005, Premio Gubbio 2006).

Hoy, debido a la crisis, diversas voces critican el excesivo intervencionismo y grado de protección que el PTI supone (hasta un 63% del territorio) y responsabilizan al Plan de la crisis económica en la isla, presionando de nuevo para conseguir su revisión profunda. Pero estas mismas voces ignoran constantemente la dimensión europea de la crisis, esconden el altísimo grado de destrucción del paisaje alcanzado en el Levante español, no citan las altas cotas de paro que se registran en otros lugares dedicados casi exclusivamente al turismo como las Islas Canarias, no mencionan el nulo reparto de riqueza que modelos turísticos tipo “todo incluido” implican o no reconocen la excesiva dependencia de los grandes tour operadores internacionales.

Evidentemente el PTI, tras diez años de vigencia, necesita ser revisado y, seguramente, ajustado y modificado. Pero siempre bajo los criterios de mantener el frágil equilibrio entre desarrollo económico y protección medioambiental con los que fue redactado y, como antes, con la abierta participación de toda la sociedad menorquina y no la de un solo partido político.

Mientras, vamos viendo como otros modelos de explotación turística intentan abrirse paso aprovechando el valor añadido que la riqueza paisajística, etnológica y arqueológica de la isla suponen: náutico, senderismo, cicloturismo, ecuestre, rural, gastronómico, cultural (candidatura de la isla frente a la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad). Muy posiblemente sea éste el camino, lento, pero seguro.

Otras referencias: MIRÓ, Santiago: *Caciquismo y corrupciones municipales en las Islas*, Llibrum Llibram (Andratx), 1978.

Agradecimientos: Manolo Lora, Damià Borràs, Eduard López, Enrique García-Argüelles y GOB-Menorca.